



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: Exp.-UNC: 0033528/2010

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la cátedra de "Fuentes y Servicios de la Información II" -con carga anexa en Fuentes y Servicios de la Información III"- elevada por la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO:

que el llamado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Bibliotecología;

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes propuestos como miembros del Tribunal;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Area Profesorado y Concursos;

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Ord. N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 30 de Agosto de 2010, cuarto intermedio 23 de Agosto de 2010, aprobó por unanimidad el despacho conjunto, de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la cátedra "Fuentes y Servicios de la Información II" con carga anexa en "Fuentes y Servicios de la Información III" de la Escuela de Bibliotecología.

ARTICULO 2°. DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA

CARGO

TRIBUNAL

Fuentes y Servicios de la Información II con carga anexa en Fuentes y Servicios de la Información III

Profesor Asistente
Ded. Semiexclusiva
1 (uno)

Titulares
ANGELOZZI, Silvina
CUOZZO, Gabriela
CORTES, Tamara
Egr. VEGA, Marina
Est. CUNEO, Fernanda


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



//

CUDAP: EXP.-UNC: 0033528/2010

Suplentes

BESTANI, Rosa M.
STUBBS, Edgardo A.
GOROSTIAGA, Juan P.
Egr. FIGUEROA, Juana
Est. MEZA, Adolfo

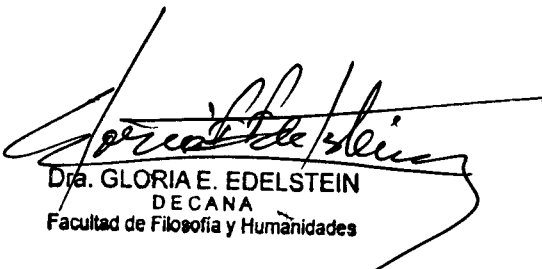
ARTICULO 3º. Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Area de Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba dentro del período comprendido entre los días **27 de Septiembre de 2010** y el **08 de Octubre de 2010**, en el horario de 9.00 hs. a 12.00 hs. a excepción del día **08 de Octubre de 2010 en que el horario será entre las 8.30 hs. y las 10.30hs.**

ARTICULO 4º. Protocolícese e inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ CUARTO INTERMEDIO DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: **403**
SL.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades